

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2015-146

Salta, 9 de Marzo de 2015

EXPEDIENTES NS.º10755/14-

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el concurso público de antecedentes y oposición para la cobertura regular de un cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Microbiología Agrícola** (3ºAño-2do.cuatrimestre), de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2013, que se dicta en esta Facultad y ;

CONSIDERANDO:

Que – oportunamente – se ha confeccionado la nómina de aspirantes inscriptos y que la misma se ha exhibido en un todo de acuerdo a lo estipulado en el artículo 17º del Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos Regulares de Jefes de Trabajos Prácticos y Auxiliares Docentes de Primera Categoría, aprobado por Res. N° 661/88 CS y sus modificatorias

Que no se han producido impugnaciones en contra de tales inscripciones;

Que, de acuerdo a lo establecido en el reglamento corresponde proceder a la aceptación de los aspirantes inscriptos en el presente concurso;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Aceptar a la siguiente profesional como aspirante interesada en cubrir el cargo de **Jefe de Trabajos Prácticos** con dedicación **exclusiva** para la asignatura **Microbiología Agrícola** (3ºAño-2do.cuatrimestre), de la carrera de Ingeniería Agronómica Plan 2013, que se dicta en esta Facultad

Lic. Silvia Eugenia Gómez Molina

DNI-16.659.025

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda y resérvese.


LIC. MARIA MERCEDES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. LIC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Aceptación inscripción JTP exclusiva Microbiología Agrícola Sede Central